



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1102/2019
Fecha Resolución: 12/09/2019

D. ISIDORO RAMOS GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Olivares, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 12/09/2019 a las 19:00 horas

En uso de las competencias que me confiere el artículo 21.1 c) de la vigente Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el artículo 41.4 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y de conformidad con el artículo 38 de este mismo Reglamento, se le convoca a usted a la SESIÓN EXTRAORDINARIA que celebrará el PLENO, en la Casa Consistorial, sito en el Palacio del Conde-Duque, el DÍA 12 DE JULIO DE 2019, JUEVES, a las 19:00 HORAS, de la tarde, en primera convocatoria, y en cuarenta y ocho horas después, si no hubiere quórum suficiente en primera convocatoria y si fuere inhábil el día después, con sujeción al orden del día que figura más adelante, esperando que concurra usted al acto, y si por cualquier causa justificada, no pudiera hacerlo, lo deberá comunicar a la Secretaría General, con antelación suficiente, advirtiéndole que, a partir de este momento, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlo antes de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (08-07-2019)

PUNTO SEGUNDO: APROBACION DEL PROYECTO TÉCNICO: MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO RURAL DE LOS RUBIALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE OLIVARES (SEVILLA)

PUNTO TERCERO: NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN RED DE CIUDADES POR EL CLIMA : TITULARES Y SUPLENTE.

PUNTO CUARTO: APROBACION INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS, EN SU MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CREDITO. EXP 38/2019

PUNTO QUINTO: DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO-PLENO EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

PUNTO SEXTO: APOYO MUNICIPAL A LAS REIVINDICACIONES DE COAG (COORDINADORA DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ANDALUCÍA) Y UPA (UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE SEVILLA) EN DEFENSA DEL SECTOR OLIVARERO ANDALUZ.

PUNTO SÉPTIMO: RESOLUCIONES.

PUNTO OCTAVO: MOCIONES.

1.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE POR LA EQUIPARACIÓN DE LAS POLICIAS LOCALES CON EL CUERPO NACIONAL Y LA GUARDIA CIVIL PARA SU INCLUSIÓN EN LAS CLASES PASIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

2.-MOCION PARA LA SEÑALIZACION CON PICTOGRAMAS DE LOS PASOS DE PEATONES Y EDIFICIOS PUBLICOS

PUNTO NOVENO: RUEGOS Y PREGUNTAS

En Olivares, en la fecha arriba indicada,

El Alcalde-Presidente

La Secretaria General,

Fdo: Isidoro Ramos García

Fdo: M^a de la Palma Fernández Espejo

Código Seguro De Verificación:	u6MLUW37P41Llke2zd5GYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	12/09/2019 15:04:12
	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	12/09/2019 15:16:59
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/u6MLUW37P41Llke2zd5GYQ==		

